EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 2 de Agosto de 1899 — EDICION POPULAR — Año II—Núm. 364

NOTAS DE FENIX

Bueno es fortalecer con ejemplos de gratitud popular á los que luchan por la justicia, sin que les desanimen las contrariedades inherentes á las pasiones humanas.

En Buenos Aires acaba de erigirse un monumento en honor del juez Tedin, y es digna de observarse la unanimidad de los conceptos que los diarios consagran al hecho, que ha revestido especial solemnidad.

.*. «Era (dice *La Nacion*) inflexible é imperturbable en el cumplimiento de su deber de magistrado. Su rasgo prominente fué el carácter puesto al servicio de la ley.

Puede afirmarse sin temor de caer en la exageracion, que desde los albores de nuestra vida independiente, no hemos tenido otro juez que haya desempeñado su alta mision, con mas conciencia, rectitud y dedicacion.

Su prestigio de magistrado fué creciendo gradualmente hasta salir fuera de la jurisdicciondel juzgado y del mundo de los litigantes, para extenderse en toda la capital y mas tarde en toda la república, conquistándole la estimacion y el respeto de los hombres de bien.

Su figura fué engrandeciéndose y cuando sucedió su prematura muerte, tenía ya los contornos de una personalidad nacional.

Cosa rara y sin antecedentes en nuestro pueblo tratándose de un juez y no de un político; llegó á tener admiradores entusiastas que se expresaban de él con respeto y con cariño.

Tuvo prestigios de caudillo en el concepto mas elevado de la palabra, obtenidos solamente por la aplicacion honrada y enérgica de la ley, libre de todo móvil personal é interesado, adquiridos sólo por la influencia de su austera conducta.

Llegó á conquistar tal prestigio y autoridad moral entre los litigantes, que cuando la ley no les permitia tenerlo como juez, le buscaban como árbitro para resolver sus cuestiones, acatando el fallo que pronunciaba como la expresion de la justicia.

Las sentencias dictadas por el doctor Tedin han sido en su mayor parte confirmadas por la suprema corte, formando jurisprudencia para casos análogos.»

.*. *La Prensa* juzga que el monumento al juez Tedin, es, sin duda, uno de los que más honran á la sociedad que lo ha erigido.

«Está bien allí, (agrega) al lado de los grandes capitanes el juez recto que hizo respetar en fallos luminosos, las conquistas de la época guerrera.

Las libertades y garantías que costaron caudales de sangre generosa, no tendrían eficacia si solo existieran consagrados en el preámbulo de la Constitucion: necesitan funcionarios que las hagan efectivas, y en esta tarea justo es reconocer que pocos entre nosotros han revelado la firme voluntad que caracterizó la vida pública de Tedin.

Por eso á aquel hombre modesto en sus apariencias, pero de una decision irrevocable en sus justas resoluciones, se le recuerda siempre que de la justicia se habla.

Y ese es el verdadero significado de la demostracion de hoy: la apoteósis de un juez que jamás esterilizó su tiempo en vanidades mundanas, pero que estudió y aplicó la ciencia del derecho revestido de la majestad con que han podido hacerlo los magistrados que mayor renombre hayan alcanzado.

En esta época de abatimiento cívico, en que pocos caracteres se revelan y tantos ceden ante la exigencia vanal de los círculos sociales y políticos, cuando la toga que Tedin honrara la vemos maltrecha en manos de quienes ignoran hasta el alto significado de la mision que desempeñan, el monumento á Tedin llega en hora oportuna como un reconocimiento social de la virtud cívica y una enseñanza para las generaciones presentes que desgraciadamente, no ofrecen la perspectiva de futuros mausoleos consagrados por el pueblo á los guardianes de sus derechos».

.*. El monumento, que representa la Posteridad coronando á la Justicia, tiene estas expresivas inscripciones:

«Al juez doctor Virgilio M. Tedin»—«Homenaje Nacional»—«Mantuvo incólume la potestad de la ley en que reposa el verdadero bienestar de la patria»—«Dió á cada uno lo suyo, vivió honestamente y á nadie ofendió».

.*.

El «Great Northern Railway» (Gran Ferrocarril Septentrional) acaba de adjudicar un contrato para la construccion del elevador de granos mas grande del mundo en West Superior Estado de Wisconsin, el cual costará *dos millones de pesos*.

Tendrá capacidad para 6.500.000 bushels (un bushel americano equivale á 35 litros) ó 2.500,000 bushels más que el mas grande hasta hoy en existencia.

Será todo de acero, y tendrá compartimentos para trigo, maiz, lino y avena. Estos elevadores se usan en los Estados Unidos para traspasar los cargamentos de los buques á los carros de los ferro-carriles ó *vice-versa*, ahorrando de este modo tiempo y trabajo.

Confiamos en que competiremos sin desventaja con aquella construccion,.... cuando tengamos puerto!

Y agricultura morrocotuda, capaz de llenar el vientre insaciable de los trasatlánticos.

.*.

El doctor Amuchástegui, juez de comercio de Buenos Aires, acaba de dictar una setencia que, por la semejanza de legislacion puede revestir especial interés para un gremio que interviene en muchas y muy distintas operaciones.

Se discutía en el asunto, si promovido un juicio ejecutivo, el rematador nombrado para liquidar los bienes embargados y mandados vender, tiene ó no derecho á cobrar del ejecutante los gastos de remate y comision de venta.

El caso es el siguiente:

Embargado un inmueble, se nombró para rematarlo á los martilleros Fernandez y Ca, suspendiéndose dos veces el remate.

En las dos veces, los martilleros efectuaron los gastos de avisos de remate, carteles y demás, y devengaron la correspondiente comision cuyo importe total pidieron al juez les fuera abonado por el ejecutante, en favor de cuyos intereses habían trabajado, sosteniendo que no podían ni debían dirigir el cobro contra el ejecutado, por cuanto nunca se habían vinculado con él por relaciones de derecho.

El ejecutante se negó á efectuar el pago que se le reclamaba, alegando que, habiendo sido condenado el ejecutado con costas, era contra los bienes embargados que debían hacer valer sus derechos.

El juez doctor Amuchástegui, resuelve el punto declarando que de acuerdo con la disposicion del artículo 1195 del Código Civil, en el caso de la condenacion de costas pronunciada contra una de las partes litigantes, solo la parte contraria tiene personería para exigir el pago de los gastos que se hayan originado en el juicio.

Que la regla que invoca, es general y aplicable á todos los juicios, cualquiera que sea su objeto, y los trámites del procedimiento á que se hallen sujetos.

Agrega el juez, que si bien en el juicio ejecutivo las costas son á cargo del deudor, si la sentencia ha hecho lugar á la ejecucion, ello solo significa que el ejecutado debe reembolsar al acreedor todos los gastos que hubiese hecho, ó tuviese que hacer hasta la conclusion del juicio.

Que no teniendo los abogados, procuradores ó cualquiera otra persona que en interés del demandante intervienen en el juicio, relacion alguna de derecho con el deudor ejecutado, carecen de accion para demandarle directamente el pago de sus honorarios ó emolumentos respectivos, pues si el argumento que se formula fuese viable, se seguiría que el abogado y procurador del acreedor ejecutante, no tendrían derecho para cobrar á éste sus honorarios, lo que es contrario á la ley, y repugnante al mismo sentido comun.

Que por tanto, es con arreglo al principio sancionado por el artículo 1195 del Código Civil y á la jurisprudencia de los altos tribunales del país, que debe decidirse el caso presente.

Agrega la sentencia, que el nombramiento de martillero hecho en la persona de Manuel Fernandez y Cía para que verifiquen la venta del inmueble embargado, ha interesado únicamente al acreedor, y que sin ello el juicio no podia continuar, y que ese nombramiento hecho de oficio por el tribunal, y consentido por la parte actora, sustituía al que hubieran hecho las partes en uso del derecho que les acuerda el artículo 512 del Código de Procedimientos; y que así como el ejecutante tiene la obligacion indiscutible de satisfacer los honorarios de un abogado, procurador, perito traductor, etcétera, con cargo de repeticion contra el deudor, así tambien la tiene con respecto al martillero, ya porque el tribunal lo designe, en nombre de las partes, ya porque ese trámite le interesara únicamente á él.

Dice finalmente el juez, que si hubiera de prevalecer la teoría que sostiene el ejecutante, resultaría que el martillero, no solo perdería la remuneracion que le corresponde por los servicios que ha prestado en el desempeño de su comision, sinó tambien los gastos de papel sellado y publicaciones de avisos hechas en los diarios; fundamentos por los que se resuelve que el ejecutante está obligado á abonar á los rematadores la suma que reclaman como importe de gastos y comision.

.*.

Refiere *La Gaceta de Exportadores* (Filadelfia, Junio 15) que Mr. Hall, el químico de la gran fábrica de acero de Alexandria, Estado de Indiana, ha descubierto un procedimiento para producir una lana de calidad muy fina y tan blanca como la nieve, con una combinacion de piedra caliza en proporcion de un 94 por ciento algunos ingredientes químicos y uno de los minerales mas comunes. Parece que mientras hacía algunos experimentos para su fábrica con la piedra caliza descubrió que cierta clase de ese material, en vez de volverse cal pura al someterlo al fuego, combinado con ciertas sustancias químicas, se trasformaba en lava, y al someter esa lava á otro procedimiento, se volvía tan blanda y maleable como el vidrio fundido. Continuando sus experimentos, obtuvo por resultado final una suavísima lana que promete muy importantes posibilidades industriales, pues siendo abundantes y baratos los materiales que entran en la composicion y produccion de esa lana, costará menos fabricarla que criar y trasquilar el ganado lanar. Asegura el descubridor que ni el fuego ni el agua afectan esa lana,

No nos aflijamos.

Lo que nuestro país pudiera perder en majadas, lo compensarían las inmensas canteras de Maldonado.

Y váyase lo uno por lo otro.

Fénix.

RECEPCION DEL GENERAL ROCA

EL DIA FERIADO

Por el ministerio de Gobierno, se dictó ayer el siguiente decreto:

Habiendo el Honorable Cuerpo Legislativo autorizado al Poder Ejecutivo para declarar feriado el dia en que tenga lugar la recepcion oficial de S. E. el señor presidente de la República Argentina, teniente general don Julio A. Roca, El presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Declárase feriado el dia 3 del corriente.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—SATURNINO A. CAMP.

ÓRDEN EN QUE IRÁN LOS CARRUAJES

El primero lo ocuparán S. S. E. E. los señores presidentes de la República Oriental y Argentina y los dos señores ministros de Relaciones Exteriores.

Número 1.° Ministro de Gobierno, presidente del Senado, ministro de la Guerra argentino, y presidente del Superior Tribunal de Justicia de primer turno.

2.° Ministro de Fomento, presidente de la Cámara de Diputados, ministro de marina argentino, presidente del Superior Tribunal de Justicia de segundo turno.

3.° Ministro de Hacienda, ministro argentino, señor Paz, ministro oriental, doctor Ramirez; presidente del Supremo Tribunal Militar.

4.° Ministro argentino señor Moreno, teniente general Levalle, general Nicomedes Castro, y contra-almirante Solier.

5.° Senador argentino doctor Lorenzo Anadon, senador Salvador Macías, senador Valentin Virasoro, diputado Mariano J. Paunero.

6.° Comandante general de Marina general José S. Garmendia, jefe de Estado Mayor y coronel Turenne.

7.° Diputado don Benito Carrasco, doctor Eduardo Wilde, vicario general Milciades Echagüe y doctor Jaime Lavallol.

8.° Don Juan S. Gomez, coronel Artemio Gramajo, sargento mayor Constantino Raybaud, jefe de la escolta Isaac de Oliveira Cesar.

9.° Ayudante del ministro de la Guerra argentino Amadeo Baldrich, ayudantes del ministro de Marina Diógenes Aguirre y Alfredo Iglesias, ayudante del teniente general Levalle de Alfredo Urquiza.

10. Ayudante del contralmirante Solier Alfredo Malbran, ayudante del general Garmendia Rafael de Oliveira Cesar y Enrique Garcia Merou.

11. Don Hector Quesada, don Baltasar Moreno, Diego Alvear.

ACOMPAÑANTES DESIGNADOS POR LA JUNTA

En la sesion verificada ayer por la Junta E. Administrativa fueron designados para acompañar á la comision delegada de la Corporacion que debe asistir á la recepcion del general Roca, los cinco presidentes de las asociaciones nacionales.

Ellos son: doctor Pablo De María, por el Ateneo de Montevideo; doctor Juan Zorrilla de San Martin, por el Club Católico; doctor Justo Cubiló, por la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular; Benjamin Pereyra, por el Colegio de Escribanos; Pablo Varzi, por la Union Industrial Uruguaya.

Hoy se pasarán á los señores antes nombrados las respectivas notas de designacion, y se pedirán al ministerio de Gobierno las correspondientes tarjetas de invitacion para los señores designados.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

AVELINO ARREDONDO

LA SENTENCIA

A 5 años de penitenciaria

Como estaba anunciado, á la 1 1|2 p. m. de ayer se reunió el Tribunal de Apelaciones de primer turno, integrado con los conjueces doctores Freitas y del Campo, para dictar sentencia en la causa de Avelino Arredondo.

La sesion fué larga y laboriosa, pues recien á las 3 el Tribunal salió de la sala de las deliberaciones.

La sentencia dictada, como se verá, condena á Avelino Arredondo, á pesar del veredicto plenamente absolutorio, á cinco años de penitenciaria con treinta dias de reclusion celular.

He aquí su texto:

Vista en juicio público en tercera instancia la causa criminal seguida de oficio contra Avelino Arredondo, por imputacion de homicidio en la persona del presidente de la República, don Juan Idiarte Borda, venida por la apelacion que el Ministerio Público dedujo de la sentencia del Tribunal de segundo turno corriente á f 259, que absuelve de culpa y cargo al procesado.

Considerando: que por el art 302 del Código de Instruccion Criminal corresponde al Jurado pronunciarse en primer término, sobre los hechos que acrediten la existencia del delito, que se refieren á la acusacion, y en segundo: sobre su autor y cómplices y la responsabilidad que sea imputable á cada uno de ellos.

Que de acuerdo con esa disposicion reguladora de la competencia del Jurado, no es dable á los jueces de hecho, sacar consecuencias jurídicas de los hechos y menos inventar causas justificativas ó atenuantes del delito.

Que la proposicion séptima del veredicto no solo invade la jurisdiccion de los jueces de derecho, al declarar que la accion de Arredondo está comprendida en el pacto de Paz de Setiembre de 1897, sino que desconoce la cosa juzgada, pues que las resoluciones ejecutoriadas de fojas 158 vuelta y 177 vuelta, decidieron que esta causa no estaba comprendida en aquel pacto.

Que confirmando esta misma doctrina, el artículo 317 del Código de I. Criminal prescribe: Que en las sentencias definitivas que recaigan en las causas criminales, deberán los jueces absolver ó condenar á los procesados, segun el mérito de los autos, aplicando las leyes á los *hechos* comprobados ó *declarados* por el Jurado.

Que, en consecuencia: cuando el veredicto del jurado no se limita á establecer los hechos, sinó que los determina con calificaciones legales y crea exenciones de responsabilidades, como lo ha hecho en la citada proposicion séptima y tambien en la tercera, invade las atribuciones de los jueces que conocen del derecho y éstos no deben atribuirles ningun valor.

Considerando: que si bien en el caso, Avelino Arredondo, no puede ser condenado como reo de homicidio consumado, desde que el jurado establece que no está probado que el presidente Idiarte Borda, muriese á consecuencia de la herida de bala que le infirió el acusado en la region del corazon, debe serlo como autor de atentado contra la vida del presidente de la República, penado este delito con ocho á diez años de penitenciaria (Art. 117 Código Penal).

Que la proposicion cuarta del veredicto, cuando dice que Arredondo ha observado conducta ejemplar anteriormente á su delito, ha consignado una declaracion de atenuacion, inciso 7.o del art. 18, Código Penal.

Que las demás circunstancias establecidas en las proposiciones 5.ª y 6.ª pueden tambien en conjunto ser apreciadas como otra circunstancia atenuante, con arreglo al inciso 11 del mismo art. 18.

Por estos fundamentos y atento además la disposicion de los arts. 70 y 73 del Código Penal.

Se declara á Avelino Arredondo reo del delito de atentado contra la persona del Presidente de la República don Juan Idiarte Borda, condenándosele á la pena de cinco años de penitenciaria, quedando así revocada la sentencia apelada.

Sufrirá tambien treinta dias de reclusion celular, individual y continua, con arreglo al art. 91 del Código Penal; y pagará las costas procesales, si fuere solvente.

Compútesele el tiempo de prision sufrida con arreglo á la segunda parte del art. 37 de la ley citada.

Publíquese y devuélvase.—Fein.—Salvañach.—Vazquez, discorde por no ajustarse la sentencia al veredicto absolutorio del Jurado.—Del Campo, discorde porque la sentencia no se ajusta al veredicto absolutorio del Jurado.—Freitas.—*Adrian Castro*, secretario.

Condenar, en efecto, á un tuberculoso, que padece de frecuentes hemorragias pulmonares, á cinco años de penitenciaria con 30 dias de reclusion celular, equivale á condenarlo á la pena de muerte, decía ayer en el Tribunal uno de los que esperaban la sentencia absolutoria.

Creemos sin embargo que Arredondo no será trasladado á la celda mientras los médicos que le asisten no declaren sobre su conciencia que puede abandonar el hospital sin que peligre su existencia.

No se trata de un procesado al que la sentencia alcanza dentro de la cárcel preventiva ó dentro de un establecimiento penal, en cuyo caso el reglamento podría obstar á que se le llevara al hospital. Trátase de un encausado que desde hace mas de dos meses encuéntrase en asistencia fuera de la cárcel, atento á la gravedad de su estado—y en este caso ninguna ley ó reglamento puede disponer su envío á la penitenciaria mientras dure su gravedad.

Juicio Público—Secretaria del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de hoy miércoles 2 á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Petrona Barrientos y Felipa Zarzabal, por imputacion de la muerte de David Ruiz, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—doctor Enrique Mondino, Nicolás Chápores, Dr. Horacio D. Vigil, Pascual Quartino, Juan B. Vaillant, Tomás D. Casas, Juan B. Buschiazzo, doctor Ramon Lopez Lomba.—Suplentes—Ernesto Petit, Adolfo F. Berro, doctor Alfredo Pernin, Juan A. Palma, doctor Joaquin Reyes, Emilio Milhas, Isidro Fynn hijo, Carlos F. Alvariza.

Por muerte del menor Juan Lanzinotti—En el juzgado del crimen de 2o turno se verá esta tarde á las 2 p m en juicio público la causa seguida á Juan Fulgueral acusado de la muerte del menor Juan Lanzinotti.

Han sido designados para componer el jurado como titulares los señores José S. Bado, Pedro Loriente, Joaquin Pereira y Luis Fernando Diaz y como suplentes Andres A. Dufort, Oscar M Condom, Juan Guido y José M. Balparda.

Al rededor de un galpon fiscal

Un grupo de negociantes del departamento de Rocha se ha presentado en queja ante el Ministerio de Hacienda contra la empresa del vapor Tabaré que hace la carrera entre Montevideo y el puerto de La Paloma.

Exponen que dicha empresa, por la circunstancia de estar subvencionada por el Gobierno, pretende monopolizar en su exclusivo uso y provecho el galpon de propiedad fiscal anexo á aquella Receptoria, lo que causa perjuicios de consideracion al comercio de la localidad que así no dispone de ningun local abrigado donde descargar ó depositar sus mercaderías.

Concluyen pidiendo que se intime á los empresarios del Tabaré el abandono de su pretension, dejando que el público, como antes, aproveche para sus operaciones de carga y descarga el referido galpon fiscal.

El ministerio de Hacienda pasará esta peticion á informe de la Direccion de Aduanas.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Se declaró abierta la sesion á las 3 y 50 p.m., bajo la presidencia del señor don José Saavedra, estando presentes 43 diputados.

Una vez aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—La Presidencia de la honorable Asamblea General remite con mensaje del Poder Ejecutivo un proyecto de Ley Orgánica de las Juntas E. Administrativas, aprobado por la Convencion Municipal el 19 de Abril próximo pasado.—Legislacion.

—La honorable Cámara de Senadores remite con sancion un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para decretar feriado el dia de la recepcion oficial de S.E. el señor Presidente de la República Argentina.—Legislacion.

—El señor representante doctor Francisco Soca solicita de V. H. una licencia por el término de seis meses para ausentarse del país, con el fin de dedicarse á estudios científicos que no pueden ser ultimados en esta capital.—Concedida.

—El señor representante doctor Luis Varela, solicita de V. H. una licencia por el término de un mes para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.—Concedida.

Dia feriado

Por mocion del doctor Lacueva Stirling, se trata sobre tablas y es aprobado en ambas discusiones, el proyecto sancionado por el Senado, por el que se autoriza al P. E. para declarar dia feriado, el de la recepcion del señor presidente de la República Argentina.

Patentes de Rodados

Sanciónase en particular el proyecto de Ley sobre Patentes de Rodados, con pequeñas modificaciones; siendo las únicas importantes las introducidas por el doctor Cuñarro, que damos á continuacion.

En el artículo 1.º el preámbulo y el inciso letra B.

Art. 1.° En el año económico de 1899-1900 los rodados de los departamentos de campaña que transiten por vias públicas, pagarán patente con sujecion á la siguiente escala, sea cual fuere el número de ruedas.

B—Vehículos para personas: 12 $ siendo de alquiler ó los empleados en el servicio particular de los establecimientos rurales, y 18 pesos siendo de uso particular en los centros urbanos con excepcion de los tílbures para una sola persona, llamados arañas que pagarán 6 $.

Artículo aditivo que lleva el número 10:

Art. 10. Las Juntas E. Administrativas elevarán al Ministerio de Fomento en el mes de Diciembre de cada año, una memoria descriptiva de los trabajos ejecutados con el producto de la patente de rodados en los caminos de sus respectivos departamentos, debiendo expresarse en ellos:

A—Si los trabajos se han sacado á licitacion pública ó de qué otra manera se han realizado.

B—Dimensiones de cada obra y materiales empleados.

C—Precio pagado por la medida de trabajo efectuado.

D—Precio total de cada obra.

E—Producido del impuesto de rodados.

Dicha memoria deberá comprender los trabajos ejecutados ó mandados ejecutar por las Comisiones Auxiliares.

El Ministerio de Fomento hará verificar el costo de los trabajos ejecutados en cada departamento con el producto de la patente de rodados.»

—No siendo para más el acto, se levantó la sesion siendo las 5 y 25 p. m.

Sociales

Falleció en su establecimiento de campo sito en Sanchez el señor Feliciano Martinez, muy apreciado vecino del departamento de Rio Negro.

.*. Merece leerse la siguiente carta dirigida á nuestro futuro huésped el general Roca por la señora Elena Murphy de Dominguez, esposa del ministro argentino en Inglaterra:

Londres, Julio 4 de 1899.—Mi querido señor presidente: Vengo á darle á usted las gracias mas expresivas por haber respondido con tanta prontitud y magnificencia al pedido que me atreví á hacerle, de ayudarme á que la tienda argentina del bazar de caridad á beneficio del hospital de Charing Crop, de que fuí encargada, fuera lo que ha sido: un gran éxito.

Y puedo asegurar á usted que este ha sido no solo pecuniario—realizamos 672 libras 16 chelines y 6 peniques, suma que íntegra entregamos al hospital—sino de estima y simpatía.

El dia en que arreglábamos nuestros objetos en el inmenso Albert Hall, las primeras señoras de la gran sociedad inglesa que tomaban parte en él, en las tiendas que representaban á las principales naciones del mundo, se acercaban á la nuestra, que era la única de la América latina, y al examinar lo que exponíamos para vender se mostraban satisfechas agradecidas y sorprendidas.

Los dos dias de venta tuve el gusto de oir de los visitantes frases que nos halagaban. Deseo que conozca usted la siguiente, dicha al pasar por una niña que mostraba á otra nuestra instalacion: «Argentina, sweet as the color of her flag»,—Argentina, dulce como los colores de su bandera.

Estaba nuestra tienda adornada de celeste y blanco, y así nos vestimos las vendedoras.—Su hija Maria Esther, tan linda y simpática, fué muy admirada.

Las pieles y todos los objetos se vendieron muy bien; nos arrebataron las chinchillas—si hubiéramos tenido cien, cien se hubieran vendido á cinco libras esterlinas cada una: los mates volaron: los tejidos de vicuña gustaron mucho.

Lord Wantage se llevó contentísimo un poncho. El de seda de Tucuman lo compró el señor Pellegrini, así que vuelve á la patria.

Los señores Parish, Van Raalte, Sanford Wilson Shuman, Brittain, Gibson, Morton, Chaplin, Henderson, Jodd, Drucher, Morgan, Laird, Levesey, Anderson y otros ligados por sus intereses con la República argentina, estuvieron en nuestra tienda y adquirieron artículos nacionales.

Mucho se nos ponderó el estado de adelanto de la industria argentina.

Rifamos la manta de pingüin á una libra el billete. Le tocó en suerte á la condesa de Hopetom, esposa del lord Chamberlain. Innumerables fueron las señoras que habiendo visto las chinchillas antes de abrirse el bazar acudian á comprarlas.

La duquesa de Devonshire se consoló de que otro las hubiera tomado, adquiriendo una linda piel de gato montés y algunas camisetas que dijo eran tan buenas como si fueran de fabricacion inglesa.

Las vistas de las calles de Buenos Aires causaban general sorpresa y oí decir que parecían calles de París.

Los retratos de señoras y caballeros no pudieron ser expuestos convenientemente en la tienda del bazar á causa de su reducido espacio y de los muchos objetos que teníamos que expender. Estaban allí, sin embargo, y los mostramos.

Pero donde la obra del señor Witcomb pudo ser bien conocida, fué en una reunion de la sociedad real de fotografía, donde fué expuesta. De acuerdo con las instrucciones que tenemos las devolveremos á la secretaría de la municipalidad.

Hemos recibido muchas felicitaciones por el éxito obtenido y los directores del bazar me han pedido que exprese á usted su profundo agradecimiento.

Privadamente nos han dicho que nuestra tienda ha aventajado á las demas en el resultado financiero, así como generalmente se ha considerado que era la mas atractiva. En la tienda de Alemania había objetos remitidos por el emperador Guillermo; en la de Bélgica encajes enviados por el rey Leopoldo.

En el concierto de Palacio, la hija de la reina princesa Christian y las duquesas de Connaught y York me felicitaron, interesándose mucho en nuestro éxito.

A su hija Maria Esther, á quien tuve el honor de presentar, le hablaron tambien de la tienda argentina. Fueron asimismo con nosotros al Palacio sus dos amables y agradables hijas, con las cuales hemos simpatizado tanto, y Julio, á quien todos quieren tanto en esta casa desde que era niño. Mi cuñado Florencio pidió que fuesen invitados, haciendo el lord Chamberlain una excepcion en su favor, pues vinieron despues que se habían celebrado los «Draicoingroom», donde tienen lugar las presentaciones.

He deseado escribirle á usted en español y he pedido ayuda á mi marido y tambien á mi hijito, que por ahora no sabe otra lengua, para que cuando sea grande pueda hablar sin pronunciacion extranjera.

Repitiendo mis agradecimientos, quedo de usted affma. S. S.—*Elena Murphy de Dominguez.*

.*. El señor Joaquin F. da Silva y su esposa obsequiaron ayer con un almuerzo de despedida al doctor Francisco Soca.

El doctor Soca se ausentará el dia 5 del corriente en el vapor Reina Cristina, permaneciendo en Europa hasta fines de Diciembre.

.*. El doctor José María Reyes Fiscal de Gobierno, acompañado de su esposa se embarcará el sábado con destino á Rio Janeiro donde pasará una temporada de un mes.

.*. Se halla enfermo el niño Jorge Fein, hijo del camarista doctor Fein.

.*. En el vapor Chili llegará el jueves de Rio Janeiro el señor Federico R. Vidiella.

.*. De Buenos Aires llegó ayer el doctor Alberto Fialho, ministro del Brasil, acompañado de su joven esposa la señora Sara Hamilton.

.*. Ha llegado de Mercedes el diputado Gonzalez Roca.

.*. Continúa muy mejorada la señorita Maria Evia que fué operada por los doctores Pouey y Lamas.

.*. Se embarcó ayer en el Triton con destino al Salto el coronel nacionalista señor Servando Olivera y Lamas que ha pasado una larga temporada en esta capital.

.*. Se halla en esta capital procedente de Mercedes el apreciable comerciante de aquella localidad señor J. Cabanelas.

Regresará el sábado.

.*. El profesor de música Sr. Luis Logheder ha editado por la casa de L. Esteves un vals boston que ha sido dedicado á la señorita Carmen Cuestas.

.*. En el «Venus» llegaron ayer de Buenos Aires las siguientes personas:

Doctor Juan Testasecca, Pablo Varzi, doctor Martin Aguirre, Carlos Platero, Ricardo Artagaveytia, Héctor Massera, y señoritas Elvira y Carmen Reyes.

.*. Con el objeto de hacer una visita á su hermana la señora Josefina Cibils de Brito del Pino, se embarca el sábado para Mercedes la señorita Maria Cibils Larravide.

.*. En la corriente semana son esperados del Rosario de Santa Fé, el ingeniero señor Domingo Simoes y su esposa la señora Maria Lemos.

Se hospedarán en casa del señor Enrique Lemos.

.*. El jueves estarán de regreso en Montevideo el señor Máximo R. Lira ministro de Chile y su secretario el joven Luis de Arteaga G. que vienen en el vapor Olympo.

.*. Procedente de Palmira llegó ayer el coronel Juan Bernassa y Jerez.

.*. Víctima de una larga y dolorosa enfermedad, falleció ayer el distinguido estudiante de derecho Eduardo Cardoso.

Su fallecimiento, aunque previsto, causará honda pena en la Universidad, donde se estimaba al extinto por sus prendas de caracter.

El entierro tendrá lugar hoy á las nueve y media de la mañana.

.*. Esta noche se verificará el enlace del jóven Ramon de Santiago con la señorita Elisa Brito.

A causa del luto que lleva la familia de la novia la boda se celebrará en silencio.

.*. Vimos anoche en San Felipe las familias de Hernandez, Pons, Bresque, Perez, (J. H.), Giuffra, Iglesias Vigil, Muró, Suñer y Capdevila Puig, Dupont Vazquez, Vaeza, Garcia, Cibil Larravide, Sufferu Arteaga, Arocena, Comas y Mendoza.

Funcion de esta noche: 1.ª seccion, «El Santo de la Isidra»; 2.ª «Verano»; 3.ª «Churro Bragas»; 4.ª «La Verbena de la Paloma».

Mañana jueves habrá gran funcion de gala en honor del presidente de la República Argentina general Julio A. Roca, con el siguiente programa: 1.ª seccion, «Verano»; 2.ª, «Santo de la Isidra»; 3.ª, «Verbena de la Paloma»; 4.ª, «Churro Bragas».

.*. Llegó ayer del Salto el señor Alejandro Martinez Bresque acompañado de su esposa la señora Rodriguez Marcenal que pasaron una temporada en la estancia que el señor Fresnedo posee en aquel departamento.

.*. Nuestra atrayente compatriota la señorita Margarita de Martrin Donos, ha contraido enlace en Foulouse con el caballero Emilio Bernard, rico estanciero de la provincia de Buenos Aires.

En el viaje reciente á Europa se conocieron esos novios que han sellado el poema de expontáneas simpatías con el enlace celebrado en el Castillo de la Redorte, de propiedad del señor Julian de Martrin Donos quien nos comunica el casamiento con la siguiente tarjeta:

«Le Vicomte et la Vicomtesse J. de Martrin Donos ont l'honneur de vous faire part du mariage de leur fille, mademoiselle Marguerite de Martrin Donos avec monsieur Emile Bernard.—Château de la Redorte, le 20 Juin 1899.»

.*. Con motivo de la venida del presidente argentino el ministro diplomático de ese país señor Paz resolvió el cambio del mobiliario de la Legacion.

La casa de Caviglia Hns. fué encargada de efectuar el amueblado de la residencia oficial del diplomático, dotando al palacio de la Legacion de un expléndido y completo mobiliario.

Los ferrocarriles del Oeste

Dentro de pocos dias el P. E. enviará con mensaje al Cuerpo Legislativo la peticion de prórroga que solicitan los concesionarios de los ferrocarriles del Oeste.

Estos demandan la prórroga del término único que se estableció en la Ley de 6 de Octubre de 1897 para concluir la línea, y las obras del Puerto del Sauce, é invocando en favor de ese pedido, los trastornos producidos por la última guerra civil que contrarió los trabajos, indican el plazo de prórroga de 20 meses.

El P. E. no pudiendo conceder lo que pide el concesionario, por ser de atribucion del Poder Legislativo, quiso oir antes las opiniones técnicas del caso, y ellas consideran que la prórroga puede otorgarse con la condicion de que la línea Sauce—Empalme—San José debe ser concluida en el plazo establecido en el art. 3.o de la Ley de Octubre de 1897: de que la línea á la Colonia, que á pesar de su importancia ha sido dejada de lado por la Empresa, debe ser terminada dos meses despues de la fecha fijada en la ley ya citada;—de que el plazo de 20 meses para concluir la línea á Mercedes sea improrrogable, y de que las obras del Puerto del Sauce, como las de los ferrocarriles, deberán estar totalmente terminados y prontos para el servicio público definitivo dentro de los límites de tiempo indicados mas arriba.

En el acuerdo general de ministros celebrado ayer, se dió cuenta de una comunicacion de Juan B. Medici y Ca. concesionario de los ferrocarriles, notificando al gobierno, de acuerdo con la ley de concesion, la venta de la Empresa á la Compañía Uruguay Limitd. Company de Lóndres.

El gobierno acordó la resolucion, que se publicará luego, dándose por notificado de la negociacion y estableciendo que una vez hecha la transferencia de la línea ferrocarrilera se la haga conocer para la aprobacion definitiva.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

ELOCUENTES CARTAS DE DREYFUS

OCULTACIONES DE MELINE

ENFERMEDAD DE PATY DE CLAM

Paris, 1—«Le Fígaro» publica varias cartas escritas por el capitan Dreyfus desde la Isla del Diablo á los ministros del gabinete Meline todas elocuentes y conmovedoras por la sinceridad que revelan.

En esas cartas pedía Dreyfus la revision de su proceso y protestaba de los maltratos que se le infligían en su prision.

M. Meline ocultó todas las cartas que Dreyfus escribió al ministro de Colonias y al jefe del Estado Mayor durante los dos años de su gobierno y hoy *Le Figaro* le dice que esa táctica solo le ha servido para perder su prestigio y su alta posicion política.

Paris, 1 — El teniente coronel Du Paty de Clam continúa en cama, pues los médicos le han prescripto reposo absoluto. Padece de un ataque de melancolía que hizo temer por su vida en los últimos dias de su encierro en la prision militar de la calle Cherche Midi.

Dentro de tres ó cuatro dias saldrá Du Paty de Clam para Rennes con el objeto de prestar declaracion ante el Consejo de Guerra que va á juzgar á Dreyfus.

Rennes, 1.—Ha aumentado considerablemente desde hoy el número de personas que vienen á esta ciudad para hallarse presentes cuando se verifique la vista del nuevo proceso Dreyfus.

No obstante los puntos que debe dilucidar el consejo de guerra están resueltos ya para los revisionistas que solo esperan el hecho de la declaracion de la inocencia del condenado.

Un supuesto envenenamiento

Paris, 1.°—Los médicos nombrados por la policía para hacer la autopsia de la niña Maria Saintenoy que falleció el domingo último y se atribuía á un envenenamiento de que es acusada la señora Coudero, esposa de un gran negociante de esta capital á fin de obtener la herencia de su sobrina, han expedido hoy el certificado de la autopsia en el cual declaran no haber hallado ninguna marca de veneno.

Se ha ordenado el análisis de la vísceras.

Estudio de la política belga

Paris, 1—Apruébase en general que el gabinete belga haya presentado su dimision y que los mismos diarios republicanos moderados aconsejan al rey Leopoldo que forme un ministerio liberal, el cual sera el que ofrezca mas seguridades á la dinastía, pues la situacion política en Bélgica es grave.

Loubet en Rambouillet

Paris, 1.—Durante la tarde de hoy, el Presidente de la República, se ha instalado en el castillo de Rambouillet, donde pasará una temporada con su familia.

Sesiones municipales

Paris, 1. — Los consejos municipales han inaugurado el período de sesiones que celebran por esta época.

Viaje de Delcassé á Rusia

Paris, 1—El señor Delcassé, ministro de relaciones exteriores, saldrá mañana para San Petersburgo, para devolver al conde de Mouraview, ministro de relaciones de Rusia, la visita que le ha hecho hace dias en esta capital.

Italia

SERIOS TUMULTOS EN SICILIA

VARIOS HERIDOS

Roma 1.°—Comunican de Messina, que en San Fratello poblacion de aquella provincia hánse verificado hoy sérios tumultos, con motivo de una manifestacion que los adversarios de la mayoria municipal han efectuado.

Los pocos carabineros y guardias con que cuenta la fuerza pública de San Fratello, temiendo que la manifestacion tuviese alcance mayor que el de una simple protesta, intervinieron haciendo uso de las armas para disolver los manifestantes, provocando escenas violentas.

Un carabinero vióse rodeado por muchos manifestantes, descargó su revólver hiriendo á uno de gravedad mientras la seccion de infantería de guarnicion acudió en apoyo de la fuerza pública cargando con las bayonetas á los manifestantes resultando varios de estos heridos.

En San Fratello hay gran sobrexcitacion y la prefectura de Messina ha enviado sobre el lugar refuerzos de tropa en vista de nuevos desórdenes.

Príncipe que se suicida por miseria

Roma, 1—Suicidóse hoy tragando una píldora de morfina, Giuseppe Reggio, príncipe de Acci.

El motivo de la desesperada determinacion fué la absoluta miseria en que se encontraba ese aristócrata, y asegúrase que en su calidad de primo del cardenal Rampolla escribió á este purpurado pidiéndole socorro y manifestándole que no había comido bocado desde dos dias, habiéndole éste rehusado toda clase de ayuda.

Este luctuoso suceso ha producido sensacion en el público.

Mas víctimas de una explosion

Nápoles, 1—Han fallecido hoy otros dos de los heridos habidos ayer á consecuencia de la explosion intempestiva de una granada durante la quemazon de fuegos artificiales. Los demas heridos siguen mejor.

Los estafadores de la hija de Enrique Moreno

Roma, 1—El Tribunal Correccional de Venecia ha condenado á 25 meses de reclusion á la duquesa de Bauferemont, y á 30 meses de la misma pena á su cómplice Doncozo, autores de las estafas en daño de la princesa Isolina Moreno de Trubeskoy.

La cuestion de San Mun

Roma, 1.—El ministerio de Relaciones Exteriores se ha dirigido por medio de una nota á las potencias interesadas en los asuntos del extremo Oriente, haciéndoles una breve exposicion del estado en que se halla su cuestion con la China respecto á la bahía de San Mun.

El gabinete italiano manifiesta que en vista de estos datos se propone resolver el asunto como le corresponde directamente con el gobierno chino y ruega á las naciones que le dejen accion libre para proceder.

Roma, 1—«Il Menssagero» anuncia que el gobierno ha renunciado á la ocupacion de la bahía de San Mun y en cambio pide una faja de tierra en la costa Norte de China. Se cree que el gobierno chino accederá á esta nueva demanda.

Inglaterra

LAS DIFICULTADES DEL TRANSVAAL

EXCLUSIONES EN LAS FRANQUICIAS

Lóndres, 1—Varios telegramas de Pretoria (república sudafricana) comunican una noticia que desmiente la transmitida anoche acerca de la desaparicion de dificultades de caracter religioso en la cuestion con los uitlanders.

Dicen los telegramas de hoy que el Volksraad en sesion secreta ha rechazado una proposicion para la abrogacion de la cláusula de la ley electoral que excluye á los católicos y judíos de las franquicias acordadas á los protestantes.

Reduccion en el precio de franqueo

Londres, 1—Informan de la ciudad del Cabo que el tesorero general Mr. Merriman haciendo hoy en la cámara colonial la exposicion del presupuesto ha anunciado que con la fecha del 1.º de Setiembre próximo el franqueo para todas las cartas dirigidas á un punto cualquiera del imperio británico será reducido á un penique.

Huelga terminada

Londres, 1.º—Anuncian de Gibraltar que la huelga declarada dos dias há por los obreros de varios gremios en esa posesion británica han desistido de sus pretensiones y reanudado el trabajo.

Los cabecillas de la huelga han sido expulsados del territorio inglés.

Obras militares de los rusos

Londres, 1—Comunican de San Petersburgo que el gobierno ruso invierte 11.000.000 de rublos en las obras militares que se realizan en Port Arthur, que ponen esa plaza en condiciones superiores.

Suscita críticas ese gasto á raiz de la conferencia del desarme celebrada por iniciativa del czar.

Corridas á los bancos canadienses

Lóndres, 1—Telegramas de Montreal, Canada, informan que con motivo de haber suspendido sus pagos el Banco Vilmarie, de aquella ciudad, los artesanos franco-canadienses corrieron á retirar sus depósitos del popular Banco de Jacques Cartier, obligándolo á declararse en buiebra.

Se teme que el pánico que domina las clases obreras de Monreal se propague hasta Quebec y provoque allí tambien otras suspensiones de pagos y quiebras.

Fallecimiento y reemplazante de sir Edgar

Londres, 1.o—Telegramas llegados hoy del Canada, anuncian que falleció el presidente de la Cámara de Comunes del Dominion, sir J. D. Edgar.

Londres, 1.o—Informan de Ottawa que el diputado franco-canadiense Mr. Brodeur sucederá á sir J. D. Edgar en el cargo de presidente de la cámara canadiense.

España

LOS DESÓRDENES EN BARCELONA

RECLUTAS ALBOROTADORES

Madrid, 1—Hoy ha habido nuevos desórdenes en Barcelona, pero de menor alcance y duracion que los de ayer.

Varios grupos de reclutas recorrieron las calles alborotando al vecindario con gritos y carreras.

Los agentes de policía los acometieron á palos y al cabo de varias vigorosas cargas los dispersaron.

Esta noche reina órden completo en Barcelona.

La prensa critica el excesivo rigor con que la policía de Barcelona castiga á los alborotadores.

Madrid, 1—Continuando su defensa ante la Corte Suprema de Guerra el general Toral demostró que en Santiago de Cuba le faltaba la independencia de accion, agregó que el gobernador general Blanco guardó completo silencio relativamente á las declaraciones del gobernador de Santiago de Cuba que se oponía á la capitulacion.

En fin todo terminó con la absolucion.

Barcelona, 1.—Unos 400 reclutas hicieron hoy una manifestacion burlesca; la policía cargó hiriendo á algunos.

Católicos y librepensadores excitados

Madrid, 1.—Los diarios de la tarde publican noticias de Castellon en las cuales se anuncia que es grande la sobreexcitacion entre los católicos y libre pensadores.

Temense serios desórdenes.

Absolucion del general Toral

Madrid, 1—En la audiencia celebrada hoy por la corte suprema de guerra para juzgar á los oficiales responsables de la rendicion de la plaza de Santiago de Cuba, el general Pareja justificó plenamente el acto de la redicion, haciendo el elogio del corage y de la conducta de los soldados españoles.

El general Toral tomó la palabra para afirmar que la defensa de la plaza era completamente imposible ante las fuerzas norteamericanas que sitiaban á la ciudad.

El general Blanco interrogado negó categóricamente haber aconsejado la rendicion de la plaza, como lo han declarado ciertos oficiales, declaraciones que han sido publicadas por la prensa.

Los prelados argentinos visitando á la reina

Madrid, 1.º—Telegrafian de San Sebastian que la reina regente recibió esta tarde la visita de monseñor Castellano, arzobispo de Buenos Aires y del obispo de La Plata, monseñor Espinosa.

Su majestad hizo á los prelados argentinos una acogida muy benévola y ambos la elogian calurosamente.

En una entrevista con el corresponsal de «El Liberal» en San Sebastian, han desmentido los dos prelados el rumor acogido por varios periódicos de que habían venido con la mision de reclamar para el arzobispo de Buenos Aires el título de primado de las Indias. De San Sebastian se dirigen á Azpeitia, con el objeto de asistir allí á la fiesta de San Ignacio de Loyola.

Bélgica

RENUNCIA COLECTIVA DEL GABINETE

ANUNCIO DE NUEVA POLÍTICA

Bruselas, 1—A consecuencia del voto de la comision parlamentaria respecto á la ley electoral, rechazando el proyecto del gobierno, el gabinete ha entregado hoy su renuncia colectiva en manos del rey Leopoldo.

Bruselas, 1—El señor de Smet de Nayer, exjefe del gabinete y ministro de hacienda, ha sido llamado hoy por el rey Leopoldo el cual le ha encargado formar el nuevo gabinete.

El señor de Smet de Nayer ha aceptado el cargo y empezó inmediatamente sus trabajos en vista de solucionar la crisis.

Bruselas, 1.°—En círculos bien informados se asegura que el nuevo gabinete se presentará á la Cámara de Diputados pasado mañana, con un proyecto de ley electoral fundado en la representacion de las minorías en todos los distritos del reino.

Esta política hará desaparecer los temores de disturbios y dará á M. De Smet de Nayer una gran mayoria en el Parlamento.

De la Argentina

ENSANCHE DEL TEATRO COLON

Ejemplo que va á encontrar el general Roca

LOS DIARIOS MAS IMPORTANTES

Nueva caja de crédito hipotecario

CINCO PERSONAS ENVENENADAS

Buenos Aires, 1.º—La comision de hacienda del senado aconseja la aprobacion del proyecto autorizando á la municipalidad á emitir en títulos la suma de 500.000 $ para pagar los terrenos que sean expropiados para el ensanche del teatro Colon.

—Está resuelta la lista de ciudadanos para llenar la vacante del consejo nacional de educacion.

Son ellos el profesor normal y actual senador Lindoro Avellaneda, doctores José Zubiaur, Joaquin Gonzalez diputado y doctor Ruiz de los Llanos presidente del instituto libre de enseñanza.

—*El Diario* al comentar la noticia de la posible venta de buques chilenos, aplaude la reaccion y hace votos para que los dos gobiernos se pusieran de acuerdo y proyectaran un desarme gradual, empezando por la venta de los barcos mas caros.

Agrega que el presidente Roca va ahora á visitar el país mas rico de Sud América y lo encontrará con una modesta escuadra despues de haber sido una potencia marítima en estas regiones.

El sentido conservador y lógico ha vencido á las obcecaciones profesionales y á las vanidades.

Encontrará allí un buen ejemplo y tal vez oiga algun buen consejo de aliados de la paz.

—Se hacen en Córdoba trabajos por la candidatura de Barrotaran, para la futura gobernacion.

—El jefe de correos y telégrafos señor Migue Garcia Fernandez, contestando á su colega de Rio Janeiro, que le pidió designar los principales diarios á quienes se pueda conceder la trasmision gratis de 100 palabras durante la permanencia del general Roca en dicha ciudad, designó *La Prensa, La Nacion, El Tiempo, La Tribuna, El Nacional, El Diario, Le Figaro* de esta capital y *El Dia* de La Plata.

—El presidente Roca y su comitiva embarcáranse mañana en La Plata á las cinco de la tarde.

—Una empresa inglesa establecerá en diversos puntos de la provincia de Salta grandes hornos de fundicion.

—Dícese que es muy posible estalle una huelga de panaderos á causa del restablecimiento de la ordenanza sobre el peso del pan.

—Tramítase en Córdoba un duelo entre los diputados provinciales Cárlos Romagosa y Julio Cordeiro.

—El senado sancionó en general y particular el proyecto autorizando á los señores Varela y del Valle establecer aquí un banco de hipotecas que denominaráse Caja de crédito hipotecario de la capital, que será de cinco millones de pesos oro dividido en cuatro series de acciones de 1.250.000 pesos cada una. Las acciones serán de 100 pesos oro. El banco comenzará las operaciones una vez suscrita íntegramente la primera serie y realizando el 40 ojo del valor suscrito los préstamos no podrán exceder de un 50 ojo del valor de la propiedad ofrecida en garantía apreciada por el banco.

El interés y la amortizacion de los prestamos serán fijados por el directorio, no pudiendo el interés exceder de 80 por ciento para aquellos préstamos que excedan de 10 años.

—«El Tiempo» recoje el rumor de que el gobierno italiano entabló gestiones para recomprar el crucero Garibaldi que encuéntrase en reparaciones en Génova ó el Pueyrredon de igual poder y tonelaje.

Agrega que á esas gestiones no es extraño el ministro Enrique Moreno; pero parece que en las esferas oficiales la idea no tiene mucha aceptacion predominando la misma atmósfera en el Congreso.

—El coronel Bernabé Martinez está gravísimo. Desesperáse de salvarlo.

—Telegramas recibidos hoy del sur hacen saber que el Rio Negro sigue bajando despacio.

—Las fiestas suizas son brillantes y la legacion es visitadísima. Esta noche realizó en el salon de la casa suiza el banquete oficial, presidido por el ministro Choffat.

—Anuncian del Paraná que causó honda impresion allí la noticia del envenenamiento de 5 personas ocurrido en el establecimiento del doctor Cárlos Elías, en el distrito de Espinillo.

El cocinero por equivocacion echó dentro del almuerzo para la peonada una fuerte dósis de arsénico en la creencia de que fuera harina.

El cocinero fué la primera víctima. Hubo otras 4 y entre ellas una criatura de 6 años que murieron en seguida.

PARA RECIBIR Á PELLEGRINI

OTRA SILBATINA CONTRA MASCHERONI

LA CLAQUE VENCIDA

Buenos Aires, 1—A las 10.15 de esta noche zarpó para Montevideo el vapor Venus con las personas que van á recibir al doctor Pellegrini.

Son en todo 113, contándose congresales, militares, capitalistas, comerciantes, etc., etc.

—El ingeniero señor Cipolletti presentó al Ministerio de Obras Públicas un extenso informe estudiando las causas de las inundaciones recientes en el territorio de Rio Negro y proponiendo medidas para evitarlas.

—El gobierno aprobó el convenio celebrado por la provincia de San Juan con sus acreedores externos.

El estado entregará á éstos en títulos 1.656.000 pesos oro.

La deuda asciende á 2.276.259 pesos oro.

—Esta noche repitióse en el teatro de la Opera con mas brío y tenacidad la silbatina á Mascheroni y á la empresa.

Esta había reclutado numerosa claque pero no pudo dominar las manifestaciones de hostilidad que repitiéronse en todo el curso de la representacion, si bien se aplaudió á los artistas á cuyo cargo estaban las primeras partes del Iris.

—Los sombrereros presentarán mañana al Congreso una solicitud pidiendo déjese sin efecto el impuesto á los sombreros que dicen es perjudicial y vejatorio.

No habrá venta de buques

CAMPOS PARA LA COMPAÑIA LIEBIG'S

Buenos Aires, 1.o—El Ministro de Marina ha desautorizado categóricamente la noticia dada por *El Tiempo* esta tarde sobre la venta del Garibaldi.

No ha habido gestion alguna á este respecto y el propósito del gobierno es, no desprenderse de las naves que tantos sacrificios cuestan al país.

La opinion pública por otra parte resistirá tal negociacion.

—Hasta este momento no se ha conseguido aprehender al autor del desfalco de 9.000 pesos oro realizado en el Banco de la Nacion.

Es miembro de distinguidísima familia como ya anuncié.

—Regresó de Corrientes Mr. N. Walsae que fué á recibirse de trece leguas de campo que la Compañía Liebig ha adquirido en la provincia para depósito de haciendas que compre en Misiones, Paraguay y Corrientes.

Brasil

LAS MAQUINAS DEL «AQUIDABAN»

HORRIBLE DRAMA

Rio Janeiro, 1.º—Debido al mal resultado obtenido en la prueba de las nuevas máquinas del Aquidaban, témese que este barco no pueda formar parte de la division naval que saldrá á recibir al presidente Roca.

—Un horrible drama de sangre ha consternado hoy á esta ciudad.

El conocido comandante de bomberos, señor Zoroastro, sorprendió á su esposa en flagrante delito de adulterio, dándole de puñaladas á ella y al amante.

Este falleció á los pocos instantes.

La mujer está muy grave.

Alojamiento dispuesto—Consul en viaje

Rio Janeiro, 1—Sábesa que el ministro argentino recibió órden de su gobierno para procurar alojamiento para la comitiva del general Roca, no dando cumplimiento á la órden porque habiendo presentado esta notificacion al ministro de Relaciones Exteriores éste solicitóle no procurase alojamiento, pues el presidente Campos Salles deseaba dar alojamiento tambien á la comitiva del general Roca.

—Partió para Buenos Aires en el paquete Chili el cónsul brasilero en Buenos Aires señor Silva Pontes.

Bolivia

Disidencias en la junta de gobierno

Sucre, 1.o—Las declaraciones contenidas en el manifiesto de Pando han causado profundo desagrado en La Paz.

Dos miembros de la junta gubernativa están en completa disidencia con las opiniones de dicho jefe, sosteniendo la necesidad de implantar sin tardanza el régimen federal como así mismo trasladar la capital de Sucre á La Paz.

Chile

PROPÓSITO DE VENTA DE UN CRUCERO

UN TEMBLOR DE TIERRA

INTERPELACION AL MINISTRO DE LA GUERRA

Santiago, 1.—La prensa toda ataca rudamente al gobierno con motivo del propósito de venta del crucero Esmeralda que atribúyesele, dándose como un hecho.

Segun telegramas recibidos de la Argentina esta nacion no tiene idea de enagenar ninguno de sus buques, condicion que el gobierno chileno estima indispensable para cerrar el trato por el Esmeralda.

—Violento temblor sintióse esta madrugada en la ciudad de Concepcion. Hubo algunos daños y la consiguiente alarma entre el pueblo que abandonó apresuradamente sus casas.

—El diputado balmacedista señor Pinto Agüero interpelará al ministro de la Guerra con motivo de haber dado de baja al teniente Waldo Diaz, á pesar de haber sido absuelto por el consejo de guerra que juzgólo.

—El transporte Angamos que saldrá en breve para Magallanes llevando buen núcleo de colonos, traerá de retorno productos que deben figurar en la exposicion que realizaráse á bordo

La reclamacion Gaston Dubard

En el acuerdo de gobierno celebrado ayer se trató extensamente de la reclamacion Gaston Dubard, concesionario de un ferrocarril de Montevideo á la Colonia, exponiendo el señor ministro de Fomento el resultado del estudio que ha hecho de esa cuestion y dando cuenta de la resolución que ha proyectado

El presidente y los ministros aceptaron los argumentos del doctor Pena y la resolucion á que conducen.

El documento se dará á conocer probablemente mañana.

Según rumores corrientes en las esferas oficiales, parece que la resolucion del ministro de Fomento será contraria en un todo á las pretensiones de Mr. Gaston Dubard.

Varias noticias

Patronato de Damas

... traer mayor afluencia de público á la fiesta requerida.

Saluda al señor director con su mas distinguida consideracion.—*Esteban A. Elena*, gerente.

El señor Manuel Lessa

Telegramas recibidos en esta ciudad hacen saber la llegada á Lisboa—abordo del vapor Nile y con algun retardo—del señor Manuel Lessa el dia 29 del pasado.

Probablemente, hoy ó mañana, se tendrán noticias de su arribo á Southampton y de su inmediata partida para Lóndres.

Los penados del Buceo—Su retiro

Por órden superior dejarán de trabajar en el Buceo, los penados que se hallaban en las obras del cementerio de esa localidad.

Esa suspension de trabajos durará pocos dias, pues, una vez que pasen las fiestas anunciadas volverán á la tarea, desapareciendo la causa que la justifica que no es otra que el retiro provisorio de la guardia militar que los custodia.

El coronel Escobar

Se encuentra en San Fructuoso procedente de ...

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre. . . .	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

la reconstruccion de un pedazo de cerco con frente á la calle de Artes, etc.

Se nos ha dicho tambien que el señor Brito piensa incorporar al área de este mercado como media manzana, con el objeto de ubicar en ella la plaza para los carros de frutas, que en ...

JOSÉ MARIA DE NAVA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 1.º de Agosto de 1899

Plácido de Nava, padre; Carlota Marin, madre; Arturo y Lucia Lucinda, hermanos; Sinforosa Navarrete é Isidoro De-Maria; bisabuelos; Lucinda N. de Nava y Rosaura De-Maria de Marin, abuelas; tios, tias y demas deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 2 de Agosto á las 4 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle La Paz núm. 149.

Cementerio Central.

Unica invitación.

Vialidad en el Departamento del Durazno

Siguen las Juntas E. Administrativas de los departamentos contestando á la circular del ministro de Fomento.

La Junta del Durazno comunica que la renta de las patentes de rodados ha producido en los ejercicios 97-98 y 98-99 la suma de $ 10.592,36.

La Junta posée herramientas y materiales para el trabajo de 20 hombres—y dispone para los servicios de vialidad de un cilindro-aplanador, cuatro canteras para piedra de afirmado, una para pedregullo, y una de balastro de granito.

Las obras mas importantes y necesarias que proyecta la Junta del Durazno, son 33 cuadras ...

El cuento de los anarquistas—Fué puesto en libertad ayer el supuesto anarquista Juan Pedreira que la comisaria de investigaciones aprehendió el domingo pasado.

En la mañana de ayer la policía vigiló á otro individuo que llegó de Buenos Aires y que se decia que traía bombas. .. de confitería!

Presupuestos policiales—El personal de policía elevará de un momento á otro una peticion para que, por intermedio del Banco de la República, se le abone el 5 de cada mes á mas tardar el presupuesto del último mes vencido.

En la comisaría de investigaciones—Los comisarios seccionales celebraron una reunion anoche en la comisaría de investigaciones para acordar con el coronel Paravis, prèvia autorizacion del jefe político, la forma mas conveniente de organizar el servicio de vigilancia en ...

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente y Génova, vapor italiano *Washington*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 207.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Aymoré*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 4:

Para Tenerife, Cádiz, Barcelona y Marsella, vapor español *Reina Maria Cristina*.—Agencia, calle Zabala número 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 5:

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Danube*.—Agencia, calle Piedras número 105.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.° de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo).

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Melo por vía de Nico Perez, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, á las 6 y 20 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugeinc, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Compañía lírica italiana. El miércoles 2—11ª funcion de abono y segunda de las tres de gala. Se pondrá en escena la ópera en 3 actos «I Puritani».

Precios de las localidades por funcion—Palcos bajos y balcon, sin entrada, $ 15.00; id altos id, 10.00; id de cazuela sin entrada, 6.00; sillones, con entrada, 3.00; tertulias balcon, id, 3.00; tertulias altas con entrada, 2.50; entrada general, 1.00; id de cazuela, 0.60; id paraiso, 0.70. Los espectáculos empezarán á las 8 y media en punto.

San Felipe—Compañía española de zarzuela dirigida por el celebrado primer actor don Félix Mesa. Espectáculo por secciones.

Hoy miércoles 2 de Agosto de 1899.

Primera seccion—«El santo de la Isidra».
Segunda seccion—«Verano».
Tercera seccion—«Churro Bragas».
Cuarta seccion—La Verbena de la Paloma.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

REMATES

José B. Gomensoro

De carbon de Cardiff salvado del vapor inglés Niágara.—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 2 de Agosto á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan John Coward, con intervencion del agente del Lloyd Inglés don E. Cooper y por cuenta de quien corresponda.

Una cantidad de carbon que se encuentra abordo de la lancha Otoño, en el Puerto consistente, mas ó menos en 80.000 kilógramos.

La venta es sin reclamo, al contado y abordo. Los interesados pueden verlo. 1742-ag.1.°

José B. Gomensoro

De los enseres salvados del vapor inglés Niágara.—El remate tendrá lugar en la Barraca Inglesa, calle 25 de Agosto núm. 312.

EL VIERNES 4 del corriente mes de Agosto á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de su capitan John Coward, con intervencion del agente del Lloyd Inglés don Eduardo Cooper y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Cabullería, cadenas, pinturas, pinceles, alquitran, lámparas, herramientas, cascos aceite, calabrote, compases, planchas de cobre, lona, hule, salvavidas, defensas, depósitos para agua y otros, 1 dinamo para luz eléctrica, encerados, toldos, escaleras, faroles, estopa, gafas, horquillas, lingas, bronce, hierro, cobre, motones, molinetes, 1 motor, palos, cartas náuticas, roldanas de fierro, remos, tornos, ventiladores, alfombras, frazadas, cortinas, sábanas, manteles, colchas, toallas, fundas, almohadas, almohadones, banderas, barómetro, reloj, corredera, provisiones surtidas, botes, cañerías de cobre, útiles de cocina y demás objetos á la vista. 1755-ag 2.

José B. Gomensoro

DE LA GRANJA GUERRA

Con sus poblaciones é inmensos árboles situada á un paso de la Estacion Progreso.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 7 de Agosto á las 3 1[2 de la tarde remataré á la mas alta ostura, por órden de su propietario.

La valiosa é importante propiedad, que llama la atencion de todos los que viajan en el ferrocarril, por sus inmensos bosques, formados por montes frutales de todas clases, membrillales y maderables que pueden cortarse cada 3 ó 4 años, por el corte de ellos hay oferta de 900 pesos.

Sus poblaciones se dividen en casa habitacion de material para familia, con 12 piezas, cochera, cocina, galerías, etc.

Casa de material para peones, cocina etc.

1 galpon con 33 metros de largo y otros mas pequeños con techos de zinc, teja y paja palomar de material, conejera.

3 pozos manantiales y, ademas una cañada que cruza el terreno.

Está alambrada con 5 hilos y recien renovado, tanto el del cerco como el de las divisiones interiores.

Tiene 1480 metros de frente al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; 1046 metros en la línea del Este; 533 metros 20 centímetros en el Norte y 1042 metros al Sud, formando una área de 111 hectáreas 24 áreas.

Frente á esta propiedad termina un camino que lo une al Camino Nacional.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 500 pesos en garantía.

Puede visitarse. 1520-jl.18.

José B. Gomensoro

DE ABANDONOS DE ADUANA
ARTICULOS GENERALES

El remate tendrá lugar en el depósito Bovedas, calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto.

EL de Agosto, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos para distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduana.

Ventas al contado á oro sellado y despachado.

La entrega se hará al dia siguiente.

Se exije garantía en dinero á todo el que compre. 1705-jl. 27.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 10 de la mañana, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

Vaca, caballos, báscula, herramientas agrícolas, semilla de alfalfa, etc.

A las diez de la mañana, procederemos al remate de lo siguiente:

Varias vacas lecheras, con cria.
Varios caballos, para tiro y silla.
Una báscula para 1000 kilos, una picadora de alfalfa, una trituradora para maiz, una desgranadora, monturas para señora y hombre, aplanador de fierro, arados, herramientas, dos juegos arreos, un fuelle hormiguicida, un pulverizador para viña, etc., etc.

EN SEGUIDA

200 kilos semilla francesa, de alfalfa, en sacos de 50 kilos.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 6 de Agosto.—A las nueve de la mañana.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

PLANTAS Y ARBOLES

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A las nueve de la mañana en punto, daremos principio al remate de gran variedad de plantas para vestíbulos, patios, etc., árboles frutales de las mejores variedades americanas y europeas.

Detalles en carteles. 1716-jl.28.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL LUNES 7 de Agosto, en el nuevo patio del despacho de Aduana.

Averías.—Para molineros, tenderos, fábricas de bolsas, etc.—500 piezas lienzo, 53 piezas crea.

A las dos en punto de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor Eduardo Cooper representante del Lloyd, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, con poca avería:

J. C. C./M. 622/31—10 fardos con 500 piezas lienzo de 30 pulgadas.

C L C./H. 156—1 cajon con 53 piezas crea para sábanas.

Descargado del vapor inglés Highland Lassie.

Venderemos los artículos á la vista en lotes á satisfaccion de los interesados, al contado y despachado, pagadero al recibirse. 1697-jl26

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

A. Hernandez y Cª

¡PLANTAS!

Arboles frutales! ¡Arboles florestales!

GRAN CANT[illegible] DE PLANTAS DE SALON [illegible]

De la conocida y acreditada casa Margat.—EL VIERNES 4 de Agosto á la 1 p. m., venta extraordinaria.

En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.

Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate.

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 2 de Agosto, á la 1 p. m. De muebles nuevos y usados por cuenta de quien corresponda: un rico juego de sala tapizado en seda verde luz, uno id de velous de Genes compuesto de 9 piezas, un espejo marco dorado, 2 galerías con cortinas de seda granate, 2 id con cenefas y cortinas, una biblioteca, dos escritorios ministros con 7 cajones.

COMEDOR—Un valioso juego de comedor de Viena con un aparador de tres cuerpos nogal, un trinchante con gran espejo biselado y una mesa colisa.

OTRO—1 aparador tres cuerpos con cristales grabados, una mesa trinchante con cristalero y espejo, una mesa colisa, etc.

Juego de mesa, copas de cristal y vidrio, platos, centros fruteras, cubiertos metal inglés, etc.

DORMITORIO—Un juego dormitorio para matrimonio de nogal macizo y roble interior compuesto de 1 cama dosel tapizado, ropero tres cuerpos, cómoda psich, lavatorio y 2 mesas de luz, lunas biseladas y mármoles gris.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego matrimonial compuesto de cama, ropero de un cuerpo, cómoda toilet, lavatorio, 2 mesas de luz.

Una valiosa cama de jacarandá macizo con corona tapizada en felpa color oro vieu.

OTROS—Aparadores chicos, mesas de luz, roperos, cómodas, etc.

El mártes en exhibicion. 1737-jl.31.

Alejandro Montautti

Lámparas, arañas y faroles de bronce y cristal.

EL MIERCOLES 2 de Agosto, á las 3 p. m. En la calle Zabala 155.

4 lámparas para comedor depósito maylóica.
3 faroles para zaguan.
4 arañas de cristal.
2 id bronce para comedor y sala.

El mártes en exhibicion. 1736-jl.31.

Alejandro Montautti

Un billar y cajas de fierro.—En la calle Zabala 155

EL MIERCOLES 2 de Agosto, á las 3 1[2 p. m.

Una mesa de billar para carambola, chica.

3 cajas de fierro, dos puertas, cerradura Chubbs doble juego de llaves y llave maestra para ambas puertas.

El mártes en exhibicion. 1735 jl.31.

Alejandro Montautti

Caminero
Alfombras
Alfombritas

EL MIERCOLES 2 de Agosto, á la 1 p. m. En la calle Zabala 155.

17 piezas de alfombra tripe rizado gusto Bruselas.

6 piezas caminero con guarda, diferentes colores, tripe rizado, gusto Bruselas.

Alfombritas, felpudos, etc.

El mártes en exhibicion. 1734-jl.31.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE NOCHE

EL LUNES 7, MIERCOLES 9 y VIERNES 11 de Agosto á las 8 p. m. De todas las existencias que en artículos japoneses posee el acreditado bazar de don Carlos Maveroff, calle Sarandí 305 (Plaza Constitucion.)

Por tener que desocupar el salon principal é instalar en él una seccion especial de audiciones fonográficas para venta de fonógrafos, cilindros, etc.

A las 8 p. m.

Ricos juegos de porcelana para servicio de the y café, bandejas, mesitas, etageres de bambú, papier maché, etc., floreros de porcelana Gatzima, paragüeros, peceras, bomboneras, etc.

Objetos de antimonio, bronces, sederías, instrumentos, armas, alfombras, tapices, cortinas de bambú, faroles, paquetes, adornos, etc.

NOTA—Con el interés de que las familias puedan visitar tan rica como curiosa coleccion de objetos japoneses, el salon estará abierto los dias 4, 5 y 6 de Agosto desde la 1 p. m. á 10 de la noche. 1668-jl.23.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De los puestos números 74 y 81 del Mercado Central, con 6 mostradores, tapas y frentes de mármol, ganchos y demás útiles. 2 caballos y 2 jardineras.

EL JUEVES 3 de Agosto, á las 4 en punto, en el Mercado Central, procederé á la venta al mejor postor de los puestos números 74 y 81 pertenecientes á la sucesion de don Vicente Borgarelli y 2 jardineras y 2 caballos que estarán á la vista en la puerta que da á la calle Reconquista del referido Mercado.

La entrega y pago se efectuará en seguida. 1703-jl. 27.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.—En la casa de remate de los señores Laenz y Perez, calle Sarandí núm. 172 entre Misiones y Zabala—De muebles, ropas, alhajas, etc., pertenecientes á la sucesion de don Vicente Borgarelli.

EL SABADO 5 de Agosto á la 1 en punto, daré principio á la venta al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, de cantidad de muebles, ropas y alhajas que estarán á la vista y no se detallan por su extension. 1702-jl. 27.

Alberto Salvagno

De ricos muebles de salon, dormitorio, escritorio, comedor y muebles sueltos de todas clases, espejos galerías, alfombras, loza, cristales, etc etc.

EN SEGUIDA—Un milord y una volanta cuatro ruedas, arreos, etc.

A MÁS—Gran cantidad de obras de estudio y recreo, ricamente encuadernadas. Plantas de estimacion para vestíbulo y patio, en macetas y tinas.

EL VIERNES 4 del corriente á las 8 de la noche, venderé al mejor postor, en los salones de La Auxiliar Plaza Independencia núm 25 y 25A todos los muebles, carruajes, libros, plantas y demás expuesto.

MUY IMPORTANTE—La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés, sobre muebles, carruajes, etc, para ser vendidos en remate al mejor postor. 1738-ag.1.°

Alberto Salvagno

De la buena y moderna casa de altos calle Maldonado núms. 121 y 121A entre Arapey y Dayman. Estando alquilada sumamente barata reditúa 840 $ anuales y con inquilinos de muchos años. Posicion espléndida y de gran porvenir. Venta forzosa al mejor postor y por pago de hipoteca. Títulos de primer orden.

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor la propiedad arriba indicada que consta los bajos con seis espaciosas piezas cuartos de sirvientas, gas, aguas corrientes, y demás comodidades, y los altos tienen una pieza mas. Contribucion Inmobiliaria satisfecha hasta 1900, con derecho á cobrar por arrimos pues los costados y fondos no se hallan edificados en la parte alta.

Por datos ver al martillero Plaza Independencia núm. 25 a. 1722-jl.29.

Julio R. Alvarez

Al mejor postor. De 3791 m. 61 dec. cuadrados de terrenos divididos en 4 solares de 20 m. por 35 mts. con frente á la calle Agraciada donde pasa el tranvía que va al Cerro, calle Con forte frente á la comisaría de la 19ª seccion de policía y á cinco cuadras del puente del Paso del Molino—Terrenos pertenecientes á la sucesion de don Nicolás A. Calvo.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderé á la mejor oferta estos importantes terrenos en solares al alcance de todos y en posicion que nadie vende.

Títulos garantidos y á satisfaccion del comprador.

La bandera y banderolas indicarán el sitio y ubicacion de los terrenos que se venden.

Por títulos y demás antecedentes en la escribanía del señor Elbio Estrada, calle Buenos Aires número 201 1708jl28

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una propiedad ubicada en el paraje mas importante y de mas porvenir de la Nueva Ciudad, calle 18 de Julio núm. 622, 624 y 626, adonde se encuentra establecida la antigua Confitería del Teléfono. Tasada en la suma de $ 15.000 siendo sus dos terceras partes diez mil pesos.

EL DOMINGO 6 de Agosto á las 3 1[2 p. m. procederemos á la venta de dicha propiedad, en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del próximo Agosto á las 3 1[2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 9 metros 83 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 18 de Julio; donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 622, 624 y 626, por 45 metros 41 centímetros de fondo al Norte, formando una área de 446 metros y 8 decímetros; linda por el Norte, con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste con la testamentaría Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de $ 15.000.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion. Se previene que el mejor postor, deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para cualquier informe verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157. 1621 jl.21.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De un gran edificio situado en el centro de la ciudad nueva, calle de Canelones números 169, 171 y 173, entre Dayman y Rio Negro, que lo forman una casa de altos y bajos con las comodidades necesarias para familia y otra casa en el fondo con su entrada separada de las anteriores, compuesta de quince piezas de altos y bajos, un almacen y demás comodidades —Tasado el todo en la suma de $ 24.000, siendo las dos terceras partes de su tasacion $ 16.000. Propiedad aparente para sacar una buena renta.

EL DOMINGO 13 de Agosto, á las 3 1[2 p.m., y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 13 del próximo Agosto, á las 3 y 1[2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la manzana número 43 de la nueva ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, por donde está señalada su puerta con el número 169, 56 metros 67 centímetros de fondo al Sur y linda por el Oeste con don Gabriel Pons; por el Este y Sur, con don Gerónimo Silva. Esta propiedad ha sido tasada en $ 24.000 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o[o del precio de venta en el acto del remate á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Elzaurdia, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157. 1658-jl. 22.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una buena casa de altos y bajos, ubicada en la calle Dayman número 241 entre Canelones y Maldonado, tasada en la suma de $ 13.000, siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de $ 8.666 con 67 centésimos.

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 3 y 1[2 p.m., y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del mencionado inmueble, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del próximo Agosto, á las 3 y 1[2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y edificio sito en la manzana número 27 de la nueva ciudad, designada la entrada con el número 241 de la calle del Dayman, con 10 metros 73 centímetros de frente al Este, sobre dicha calle; 21 metros y 55 centímetros de fondo por donde linda con los herederos de don José Vazquez Terradas, por el Norte con don Ramon Palomeque y don Juan Garcia Wuich y por el Sur con don Leon Feros y el citado don Juan Garcia Wuich. Este terreno con el edificio ha sido tasado en la suma de $ 13.000 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 o[o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras número 157. 1659-jl. 22.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una magnífica finca situada en la calle de Andes núms. 87, 89 y 91 entre las de Mercedes y Uruguay, con una espléndida casa de familia en los altos y un gran almacen en los bajos. Al lado del Centro Gallego. Posicion inmejorable, pues aparte de encontrarse ubicada en la calle transversal mas importante está á tres cuadras de la Plaza Independencia. Tasada en la suma de $ 18.000 siendo las dos terceras partes $ 12.000.

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 y 1[2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del referido inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veintisiete del próximo Agosto, á las tres y media de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca de dos cuerpos situada en la manzana núm. 5 de la Nueva Ciudad de esta capital, y el terreno en que está construida, compuesto de 7 metros, 731 milímetros de frente al Este sobre la calle de los Andes, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 87, 89 y 91; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, formando en la parte Norte y á los 30 metros 707 milímetros de la línea del frente un martillo entrante de 1 metro 73 milímetros de ancho, por 12 metros 243 milímetros de largo; lindando por el Norte con don Bernardo Sarodi, don Nicasio Castillo y la sucesion Piñeiro Blanco, al Sud con don Angel Pacheco, y por el Oeste con la citada sucesion Piñeiro Blanco. Esta propiedad ha sido tasada en $ 18.000.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras núm. 157. 1657-jl.22.

José Caramés

Valiosísimo remate de todos los lujosos muebles.—Una de las más selectas galerías de cuadros y notables bronces.—Todo perteneciente á una distinguida familia que se ausenta del país.—En la calle Soriano número 204.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde y prosiguiendo á las 7 y 1[2 de la noche, hasta su completa liquidacion, venderé en remate público y al mejor postor, todo el mobiliario que más abajo detallo:

Salon y galería

MUEBLES—1 juego extranjero compuesto de 9 piezas esqueleto de nogal de Italia, con grandes esculturas y tapizado en brocato granate y oro, estilo Luis XV; otro juego tambien extranjero compuesto de 9 piezas, tapizado en finísimo lampás de seda, estilo Luis XVI; 1 gran centro con 3 asientos, tapizado en lampás y peluch; 1 bís á bís con idéntica tapicería, 1 sofacito bebé tambien tapizado con los mismos géneros, 1 banqueta romana tapizada en lampás, con franja de terciopelo de Génova; 2 almohadones turcos. 1 sillon ottomano, 4 sillas esqueleto esmaltado, unas azules y otras blancas; sillas de fantasía tapizadas en diversos géneros, 1 consola dorada estilo Luis XVI, cristal biselado; otra consola de fantasía, marco de peluch y cristal tambien biselado; 2 soberbios espejos, uno dorado francés, con luna biselada, estilo renacimiento y el otro marco imitacion plata oxidada con cristal tambien biselado; 1 expléndida araña á gas, 6 luces, toda de cristal y bronce; 4 galerías con cenefas de brocato de seda y cortinados blancos 1 muy notable portier todo de peluch, 2 ettageres esmaltados de gran fantasía, 2 columnas egipcias, 2 soportes romanos, columnas, muebles de fantasía, 1 caja de música, 1 piano gran formato, perpendicular, máquina de hierro y cuerdas cruzadas, marca C. J. Quandt.

CUADROS—Marinas por Larravide, acuarelas por Demartino, figu as y paisajes por Gobi, paisajes por Muro, paisajes por Sanchez, los cisnes, las lavanderas y 2 marinas por Moret, cabezas de estudio por Rall, otra cabeza de estudio por Castor, 2 idem por Baeza, flores y paisajes por Jaume, Lamas y tipos del país por Cusachs y otra diversidad de cuadros de firmas no menos notables que las ya indicadas.

BRONCES «Juan C. Gomez», «E. Fruto», «El espejo», «La fortuna», «Las cerezas», «El biciclista», «La maternidad», «El Telégrafo» é infinidad de otros que no detallo.

ADORNOS—Terracotas, biscuits, jarrones, tarjeteros, jardineras, relojes de onix, 1 juego 2 candelabros y un reloj, 2 grandes candelabros de bronce, columnas de moyólica con macetones de id, miniaturas y otros. Alfombrado de Bruselas cortado casi nuevo.

Escritorio

Un espléndido juego hamburgués, todo de nogal macizo, tapizado en cuero, y compuesto de 9 piezas; 1 escritorio ministro, tambien de nogal; 1 biblioteca nogal y roble interior; 1 secreter de nogal con caja de fierro; 3 galerías con cenefas de lampás y cortinados crema; 1 mesa de juego, 1 sillon tapizado en cuero; 1 prensa de nikel; 2 notables cuadros gubelines, 2 paisajes por Gobi, otros dos por Moret; 1 notable grabado «El desembarque de Washington», 2 óleos interiores por Jaume, 1 id Copia de Cala de Moya; bronces, tinteros ettageres, lámparas, termómetros; 1 máquina de escribir en perfecto estado; alfombrado de Bruselas, visillos y varios otros adornos que no detallo y que estarán á la vista.

Comedor

Uno de los mas notables juegos de comedor que se hayan introducido al país. Este juego fué importado directamente, su costo ha sido de $ 1.500, y se compone de las siguientes piezas: 1 aparador de 3 cuerpos, 1 trinchante, 2 cristaleros, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 espejo de sobre estufa y 12 sillas tapizadas en baqueta; todo este amueblado es de nogal macizo, mármoles franceses, cristales biselados dobles y de desarmar en pequeñas piezas. Tres galerías con cortinados Chemil; gran araña á gas de 5 luces, imitacion plata oxidada; 1 mesa para té; 1 lavatorio para aguas corrientes; 2 cuadros óleo, frutas y flores por Gobi, 2 id pescados y aves por Queirolo Repetto, 2 id frutas por Jaume, 1 id frutas por Vela. Platinas, centros, cristalerías, 1 juego para mesa compuesto de 104 piezas, estilo Luis XV; cubiertos, 1 reloj francés, y diversidad de adornos que sería difícil detallar; alfombrado, visillos etc.

Primer dormitorio

Un rico juego de dormitorio todo de nogal italiano, mármoles Royal Roug, cristales biselados, estilo Luis XV y compuesto de: 1 ropero de 3 cuerpos 1 spische, 1 lavatorio, 2 mesas de luz, 1 cama matrimonial con colchon elástico y corona con tapicería de lampax de seda y cortinados blancos. Un muy notable cuadro al óleo La Concepcion 1 mesa de costura, cuadros al óleo y oleografías, 1 juego de lavatorio porcelana de Limonge; floreros, violeteros, tohalecito, alhajeros, adornos, visillos, alfombrado de tripe, visillos, galerías, etc., etc.

Segundo dormitorio

Un jueguito de pis-pai para una persona compuesto de: 1 ropero guarda ropa, 1 cama, 1 mesa de luz y 1 lavatorio; mesitas, cuadros, floreros, lámparas, galerías, visillos, alfombrado adornos, etc.

Tercer dormitorio

Un ropero de erable con espejo biselado, 1 cama matrimonial, 1 lavatorio, 2 mesas de luz y 1 corona con tapicería y cortinados blancos; mesitas, 1 sofá, sillas, 1 máquina de coser, 1 estufa á kerosene, floreros, lámparas, adornos, visillos, alfombrado, etc.

Vestíbulo

Una percha paragüero para vestíbulo con espejo biselado, brazo á gas, sillas, etc.

Nota importante—La casa podrá visitarse, desde el dia viérnes de las 2 de la tarde á las 10 de la noche, y el sábado todo el dia hasta las 10 de la noche.

Otra—Las ventas son á oro, y todo comprador dará seña en dinero en garantía de su oferta.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos valiosas y centrales propiedades, ambas de gran porvenir.

EL LUNES 7 de Agosto, á las 3 y en el sitio de su ubicacion la casa calle Cerrito número 29

EL JUEVES 10 de Agosto, á las 3 y en el sitio de su ubicacion, la casa calle Ituzaingó números 226 y 228.

Atencion á las propiedades que ofrezco en venta!

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Maria Goyeneche de Goris con la sucesion de Rudecindo Canosa sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero, una finca construida en terreno compuesto de nueve metros ochocientos setenta y ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle del Cerrito por donde tiene señalada su entrada con el número veinte y nueve, y treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion de don Juan María Perez; por el Este con doña Segunda Diago y por el Oeste con doña Maria Diago.—Segundo, un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene compuesto de 17 metros, diez y ocho centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene señalada su entrada con los números doscientos veinte y seis y doscientos veinte y ocho, veinte y dos metros sesenta cuarenta y cuatro milímetros al Sud confinante con don Ignacio Garragorry, treinta y ocho metros, trescientos sesenta y ocho milímetros en el costado Norte por donde linda con don Tomás Benvenuto y por el Este con don Ignacio Garragorry. La venta se efectuará en el órden siguiente: la propiedad de la calle Cerrito en el lugar de su ubicacion el dia *siete del entrante Agosto á las tres de la tarde* y la de la calle Ituzaingó tambien en el lugar de su ubicacion el dia *diez del mismo mes á las tres de la tarde*; y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por más datos, Rincon 213. 1701-jl. 27

Juan A. Capurro

Del Restaurant, despacho de bebidas y casa de huéspedes, sito en la calle Perez Castellanos núm. 56. Uno de los mas lujosos y bien surtidos en su clase.

Por completa liquidacion de negocio.

EL LUNES 8 y MARTES 9 de Agosto á la 1 p. m., procederé á vender en remate público al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias de la mencionada casa, consistentes en un rico armazon de columnas con sus correspondientes molduras, un gran mostrador id id, sistema inglés; aparatos de cobre para colocar vasos y lavadero del mismo metal, una hermosa pirámide de nickel para sobre el mostrador con tres canillas y la cúspide de cristal en forma de florero, bombas para chopp y aguas corrientes con su correspondiente tambor de presion y porron de áccido, rico reloj de pared, mesas con tapa de cedro, gran cantidad de sillas de viena, espejos, cuadros, perchas, espléndidas lámparas de colgar y otras de pared; una cómoda mesa de 14 cubiertos, bandejas, copas, vasos, doble litros y litros para chopp, medidas métricas, bebidas finas de todas clases, patente de giro del corriente año correspondiente á dicho negocio, y demás que estará á la vista y que no se detalla por su mucha extension.

Además dos espléndidos toldos, uno de calle y otro para patio y el amueblado de cinco piezas, consistentes en camas de fierro con colchones elásticos de alambre, colchones de lana, sábanas, frazadas, colchas, almohadas, etc. Prevengo que todo lo que vendo es de calidad superior y con poco uso, casi nuevo.

Se admiten ofertas particulares hasta el dia del remate para lo cual deben los interesados verse con el rematador en la calle Sarandí núm. 60. 1727-jl.30.

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL

De las existencias del almacen calle Reconquista 230 y 236 esquinas General Liniers y Juncal.

EL MARTES 8 de Agosto—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Josefina Rolandi con don Augusto Buschmann, el dia martes 8 de Agosto, á la una en punto procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de las existencias de la mencionada casa de negocio. Vinos finos de todas clases, conservas id, cristalería, loza, cascos de vino italiano superior y cantidad variada de artículos concernientes al ramo y de la mejor calidad.

Por mas datos ocurrir al Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375. 1746-ag.1.°

Juan A. Capurro

EL DIA 11 DE AGOSTO á la una de la tarde procederé á vender en remate público y por cambio de negocio, todas las existencias del bien surtido y acreditado café El Universo, situado en la calle 18 de Julio núm. 270, consistentes en un hermoso y moderno mostrador de zinc, con pirámide, tres canillas y aparato para chop y aguas corrientes con sus respectivas cañerías y bombas, un mostrador de madera, dos grandes vidrieras, sillas, mesas, cortinas, lámparas, tazas, copas, vasos, un buen surtido de bebidas, etc. Armazon, patentes de café y billar, espejos, cuadros, perchas, reloj de pared, medidas métricas, una expléndida mesa de billar con todos sus útiles y dos juegos de bolas; y demás que estará á la vista. 1712-jl.28

Remate almoneda

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 11 del entrante á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 54, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo con todas las mejoras que contiene situado en el departamento de Rocha partido de Cebollatí compuesto de 1814 hectáreas, 93 áreas, 53 centiáreas y 40 decímetros cuadrados y linda por el Sud con el Estero de Pelotas, por el Este con doña Maria Antonia Techera y por el Oeste con don Antonio Techera y con terreno destinado al pago de deudas de la testamentaria de D. Lucas Techera, por el Norte con doña Camila Lavella. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por los señores Furest Bulow y Ca contra don Benjamin Riccio y se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1690-ag.11.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 14 del entrante, á las 4 p.m. en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó número 54, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las cinco sextas partes de un campo situada en el departamento de Rocha, partido de Cebollatí, con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, compuesto de 1814 hectáreas y 9313 metros cuadrados, lindando por el Norte con el rio Cebollatí, por el Sud con la fraccion destinada al pago de deudas de la testamentaria de don Lucas Techera, por el Este con doña Camila Lavella y doña Gregoria Techera y por el Oeste con don Máximo Fechera. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por los señores Furest, Bulow y Ca. contra don Benjamin Riccio; se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 o[o de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario 1691-ag.14.

José Caramés

Remate judicial de dos propiedades con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del próximo Agosto, y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: Primera, á las tres de la tarde, de una finca situada en la calle Defensa números 68 y 70, edificada en terreno irregular, compuesto de 14 metros y 10 centímetros, de frente al Oeste, sobre dicha calle Defensa, por 44 metros y 50 centímetros de fondo al Este, sobre el costado Sud, formando una superficie de 520 metros, 29 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada en $ 7.629,30. Segunda, á las cuatro de la tarde, de otro terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad y compuesto de 10 metros y 73 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Vazquez, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 144; por 32 metros 22 centímetros de fondo al Este, formando una área total de 345 metros, 72 decímetros; lindando por el Norte con don Pedro Gonzalez y don Juan Nicola, y por el Sur y Este con terreno que fué de doña Luisa L. de Vachin. Esta propiedad ha sido tasada en $ 7.013,41. Se previene, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor, consignará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Luisa Carosi de Cavajani, incidente sobre rendicion de cuentas.—Montevideo, Julio 29 de 1899.—*Benito J. Montaldo* escribano público. 1732-jl.30.

Nuevo testimonio que honra

«The Standard Life Assurance Company»—Publicamos á continuacion la carta que el señor gerente de esta importante compañía de seguros de vida, ha recibido en agradecimiento á la prontitud con que ha sido satisfecho el importe del seguro del conocido comerciante don Domingo Buttafuoco recientemente fallecido en Tacuarembó, la que viene á probar una vez más la seriedad y exactitud con que son atendidas las Pólizas de esta colosal Compañía Británica.

Montevideo, Julio 15 de 1899.—Señor don B. Lorenzó Hill, Agente de la Compañía de Seguros «The Standar Life».—Muy señor mio: Me es grato dirigirme á usted manifestando mi agradecimiento por la manera con que he sido atendido por esa importante Compañía, en las gestiones hechas á nombre de mi señora madre para el cobro de la Póliza núm. 21.493, tomada por mi finado hermano Domingo Buttafuoco cuyo importe de £ 500 me ha sido satisfecho inmediatamente despues de haber presentado los justificativos del caso, y por cuyo seguro mi citado hermano solo había abonado 18$92 por concepto de primas.

Autorizando para hacer de la presente el uso que estime conveniente, tengo el gusto de saludarlo muy atentamente.—*Pascual Buttafuoco.*

OTRO EJEMPLO—Con fecha 6 de Junio del corriente año, fueron presentados á la oficina de esta importante Compañía, los justificativos del fallecimiento del señor Eduardo Casagrande, de Mercedes, y en el dia fué entregada á sus beneficiarios la suma de $ 5.000.00, importe de la Póliza núm. 25.106 que había tomado dicho señor, y por la cual solo había abonado 338$20 por concepto de primas.

Como se vé por los ejemplos que anteceden, las Compañías de Seguros de Vida no se llevan el dinero del país, como generalmente se supone, pues, si bien retiran en parte el importe de las primas que perciben, en parte darles colocacion más segura, y con el andar del tiempo vuelven esos dineros, muy acrecentados, en beneficio de los asegurados ó sus deudos. 1654-ag.21

Remates del Banco Nacional en liquidacion

REPUBLICA ARGENTINA
BUENOS AIRES
PIEDAD 430

CONDICIONES DE PAGO

[illegible]

PEDRO J. BENGOLEA
San Martin 195
BUENOS AIRES

TERRENO DE QUINTA—En la Colonia, República Oriental del Uruguay, el dia 3 de Agosto, á las 2 p.m., en mi local calle San Martin número 195, Buenos Aires, procederé á vender por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidacion, de la República Argentina, un espléndido terreno de quinta situado á inmediaciones de la Colonia, República Oriental, compuesto de 5ª cuadras cuadradas ó sean 36 hectáreas 89 áreas y 40 centiáreas, con todo lo en el edificado, plantado, etc., en el estado en que se encuentra.

Linda al Norte con Francisco Gibbs; al Sud el camino nacional y la sucesion de Gregori [illegible]; al Este camino [illegible]; al Oeste el Rio del [illegible].

Base de venta $ 5000 [illegible] nacional oro sellado en las condiciones que tiene el Banco establecidas que son las que van mas arriba. Por más datos ocurrir á la Oficina de Propiedades del Banco ó al martillero. El comprador abonará 2 o/o de comision al martillero en el acto de firmar el boleto. 1617-ag. 3.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Andrés Otero Mendez CONTADOR PÚBLICO.—Zabala núm. 145. 1378-st.21.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. —El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquel en el Ministerio. perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz 206. 1689-prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires. Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Diaz Ramirez Especialista en la curacion de las enfermedades, con los extractos orgánicos de los animales sanos y jóvenes. Asegura la curacion del tumor del cuello (coto) y de la obesidad ó gordura. Tratamiento de las enfermedades de las mujeres con la ovarina y de la impotencia con la esticulina. Consultas de 10 á 2. 1204-ag.3.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3. prm.

Doctor J. Molfino MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 596. perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Dr. R. Valdez Garcia Colonia 95. Los mártes, juéves y sábados de 1 á 3 p. m. Enfermedades nerviosas y venereo sifilíticas. 1481-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 146. Consulta de 12 á 2. 213 prm.

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—H á sus consultorio de 1 á 3 p. m.—18 de Julio número 542A. 913-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrió su estudio en la calle Rincon núm. 69. Tiene corresponsales en la Argentina. 969-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 205. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas, del cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-prm

Manuel E. Tiscornia ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle 18 de Julio núm. 198. 1310-ab.13.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 96. perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MAESTRO DE TALLER DE ARTE LLERÍA DE PLATA—Calle 18 de Julio núm. 541A. prm.